

11/08/2023

Nº 39

BOLETÍN SEMANAL

**Colegio Oficial de Trabajo
Social de Ávila**

05/08/2023 – 11/08/2023

ÍNDICE

EMPLEO PÚBLICO	PÁG.3
CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL. INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.....	PÁG.4
CURSO: LA VISITA A DOMICILIO EN TRABAJO SOCIAL	PÁG.10
RECORDATORIO: PREPARACIÓN OPOSICIONES TRABAJO SOCIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.	PÁG.14
CONTACTO	PÁG.15

EMPLEO PÚBLICO

PLAZAS	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	BOLETÍN	ENLACE
9	PLAZAS TRABAJADOR/A	AYTO. DE DOS HERMANAS	SEVILLA	28/08/2023	BOP	INFO
1	PLAZA TRABAJADOR/A	AYTO. DE AMPOSTA	TARRAGONA	30/08/2023	BOP	INFO
1	PLAZA TRABAJADOR/A	AYTO. DE ANDRATX	ISLAS BALEARES	30/08/2023	BOP	INFO

ACCIONES FORMATIVA



CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL. INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social de Málaga

Modalidad: Online

Fechas: 1 de Septiembre 2023- hasta la fecha de exámenes

Plazo inscripción: 27/08/2023

Precio:

- Colegiadas/os en activo..... 85 €
- Colegiadas/os en desempleo..... 70 €
- No colegiadas/os: 120 €

Imparte:

- José Acevedo Pérez, Trabajador Social.

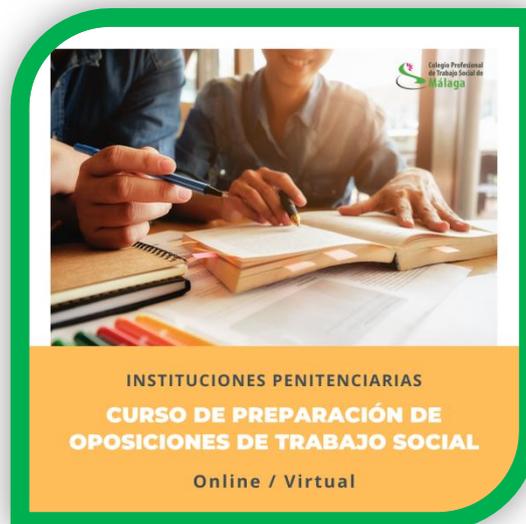
Metodología:

Durante el curso se desarrollará una clase semanal, de tres horas de duración (miércoles de 17 a 20 h.). Las clases se impartirán y se remitirá al alumnado grabada para que se tengan en cuenta como material de estudio.

Las mismas se impartirán online a través de Skype u otra plataforma telemática. Durante las clases se explicará el contenido teórico de los temas, así como se resolverán las dudas planteadas por el alumnado.

Además, se podrán plantear dudas por WhatsApp o por correo electrónico, creándose a tal efecto un grupo de WhatsApp específico del curso, donde estarán incluidos las alumnas y alumnos y el personal docente.

El curso tendrá también disponible un espacio en la Plataforma de Teleformación del Colegio donde se irán subiendo los temas progresivamente, habrá foro donde compartir consultas y reflexiones, y se podrá acceder a material complementario.



Temario:

Temario de elaboración propia y actualizado, conformado en 15 temas generales 32 temas específicos, incluyendo el siguiente material:

- Tema
- Cuestionarios de evaluación.
- Supuestos prácticos.
- Resúmenes de desarrollo adaptados al segundo examen.

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5. El acto administrativo. El procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 6. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 8. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9. El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 10. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 11. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Tema 14. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).

Tema 15. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Historia y evolución de los sistemas de protección social en España.

Tema 2. El sistema público de los Servicios Sociales en el marco de una política de bienestar social.

Tema 3. Los Servicios Públicos como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.

Tema 4. La política social en el marco europeo: del Tratado de Roma a Ámsterdam. La cumbre de Lisboa 2000.

Tema 5. Servicios, prestaciones y recursos en el ámbito de la acción social de las diferentes Administraciones. Competencias y fundamentación legal. El Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Tema 6. El trabajo social como disciplina: nacimiento y desarrollo.

Tema 7. Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del Trabajador Social.

Tema 8. La iniciativa social: el voluntariado y la acción social. Las organizaciones no lucrativas: características generales.

Tema 9. Los servicios sociales en la Administración General del Estado.

Tema 10. La Seguridad Social en España. Evolución y prestaciones actuales.

Tema 11. Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: Concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica.

Tema 12. Las necesidades sociales: Concepto, características y tipología. Las pensiones no contributivas.

Tema 13. La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social.

Tema 14. Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 15. Mujeres en situaciones de dificultad. Problemas sociales específicos que afectan a la mujer. Actuación del trabajador social.

Tema 16. Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social.

Tema 17. Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 18. Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Actuación del trabajador social.

Tema 19. Minorías étnicas e integración social. Aspectos socio-demográficos y culturales. Actuación del trabajador social.

Tema 20. La población inmigrante. Refugiados y asilados. Legislación aplicable. Trabajo social con estos colectivos.

Tema 21. Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 22. La cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas.

Tema 23. La enfermedad mental. Aspectos sociales y legales. Actuación del trabajador social.

Tema 24. La ley de dependencia. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 25. Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención.

Tema 26. Recursos para personas con discapacidad: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios.

Tema 27. Discapacidad: Programas, servicios y prestaciones. El Trabajo Social en los Equipos de Valoración.

Tema 28. La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Intervención en crisis. Papel del Trabajador Social.

Tema 29. Las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas el trabajo social.

Tema 30. Otras técnicas de trabajo. Entrevista individual, trabajo social grupal, trabajo social comunitario, trabajo en equipo.

Tema 31. El educador social. Papel en los Servicios Sociales. Relación con otras profesiones.

Tema 32. El Trabajo Social y otras profesiones: el papel del animador sociocultural, del psicólogo, del sociólogo, del pedagogo, del abogado, en los Servicios Sociales

Proceso selectivo

La fase oposición se compone de tres ejercicios:

- **Primer ejercicio:** Consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”. Las restantes treinta preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos. Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

- **Segundo ejercicio:** Consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y otro del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de dos horas. El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, quien podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.
- **Tercer ejercicio de carácter práctico:** consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas. El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada. Este ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

- **La fase de concurso:** sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los méritos que se detallan en las Bases de la convocatoria, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Procedimiento para inscribirse

1. Rellenar el formulario de inscripción a través de la web.
2. Realizar el pago a través de la web (tarjeta bancaria)

NOTA: Será necesario remitir el nº de cuenta bancaria para la remesa automática de los siguientes pagos, que se realizará a primeros de cada mes (entre el 1 y 5).

Recepción de las matrículas:

Las matrículas se irán recibiendo por orden de entrada, siempre que envíen la documentación completa:

- Personas colegiadas en desempleo: copia de la demanda de empleo actualizada o certificado de la Administración competente.
- Personas no colegiadas deberán hacer entrega de la copia del título de Trabajo Social.
- La colegiación se comprobará a través de la Ventanilla Única del Consejo General.

NOTA: Las personas que se encuentren en el listado de reserva, se les asignará la plaza por orden de llegada.

Condiciones Generales/ Normas Vinculantes:

Estas normas serán aceptadas al realizar la inscripción en el curso.

- No serán admitidas las solicitudes con la documentación exigida incompleta.
- Si la documentación no se entrega personalmente, por favor, comprobar el envío de la misma.
- Se considerará como fecha de inscripción la de recepción de la matrícula, junto a toda la documentación necesaria y el abono del mes de febrero.
- Existe un **compromiso de permanencia de 6 meses** en el curso (desde la fecha de incorporación del alumnado).

Anulaciones:

- En caso de que el curso se de baja por falta de matriculaciones se realizará la devolución del 100% del importe de la matrícula.
- Las anulaciones realizadas una vez comience el curso no causarán devolución.
- La baja del curso deberá realizarse por escrito y enviarse al Colegio (formacion@trabajosocialmalaga.org).
- Las bajas se harán efectivas a final de cada mes (una vez cumplidos los 6 meses de permanencia), y no se emitirá devolución de la cuota del mes en curso.

Inscripción



CURSO: LA VISITA A DOMICILIO EN TRABAJO SOCIAL

Organización: Colegio Oficial Trabajo Social de Córdoba.

Modalidad: Online

Horas: 100

Nº Máximo Alumnos: 30

Nº Mínimo Alumnos: 8

Fechas: 14/09/2023 – 13/11/2023

Plazo inscripción: 28/08/2023

Precio:

- Profesionales Colegiad@s en desempleo:.....100€
- Profesionales Colegiad@s en activo:.....120€
- No Colegiad@s:160€

Imparte:

- Rosa Gómez Trenado

Estructura, contenido y cronograma:

- 1-El porqué de la visita a domicilio.
2. El Objetivo de visitar.
3. Tipos de visitas.
4. El recorrido domiciliario: La planificación.
5. Habilidades para la visita a domicilio.
6. Registro de la Visita.
7. Ética del visitar.
8. Trabajo de casos.

Objetivos y metodología:

Objetivos de la acción formativa:



Objetivo General

- Manejar la intervención integral con individuos en desde el contexto domiciliario

Objetivos Específicos

- Cognoscitivos

-Identificar los principales objetivos de la técnica profesional.

- Procedimentales

-Trazar pautas para las visitas domiciliarias ante distintas casuísticas.

-Interrelacionar elementos para el saber hacer.

- Actitudinales

-Integrar la necesidad de esta técnica en la práctica profesional.

- Adquirir capacidad crítica ante los distintos usos de la técnica profesional

Metodología:

Se combinarán material didáctico como base formativa con trabajo expositivo y presentación de casuísticas, TRABAJO DE CASOS, como estrategia de formación que permita combinar los elementos formativos dados, relacionándolos entre sí. La secuencia didáctica de aprendizaje implica las siguientes fases:

Fase Inicial: Evaluación inicial. Presentación del contenido de aprendizaje y vinculación con la actividad profesional.

Fase de desarrollo: Desarrollo de contenidos y modelos de buenas prácticas. Evaluación continúa del nivel de aprendizaje.

Fase de síntesis: Cierre por unidades, asociando saber teórico y praxis. Asociación general de cierre global.

La metodología docente persigue aportar conocimientos integrando saber teórico y práctico. La acción se centra en el aprendizaje significativo y participativo a través de modelos, experiencias y procesos reflexivos.

A nivel pedagógico el curso persigue el desarrollo de las siguientes estrategias de aprendizaje:

Actividades motivadoras que promueven el fomento de la actitud favorable para aprender:

Las actividades que se van a realizar en esta fase deberán surgir de las vivencias del alumno, movilizand o intereses y generando experiencias próximas a todos los participantes. Estas actividades persiguen despertar el interés para emprender el proceso de aprendizaje. Los recursos a utilizar: Foros, Chat, exposición de casos.

Generación de conflictos cognitivos, reconocimiento y activación de los conocimientos previos:

Una vez despertado el interés grupal, el alumno cuestionara su conocimiento para evidenciar las limitaciones o la necesidad de adquirir nuevos conocimientos. Los recursos a utilizar: Foros, Chat, trabajo de casos, hemeroteca, videos.

Realización de las tareas que desarrollan la actividad mental necesaria para la construcción de significados:

Los alumnos desarrollaran sus tareas para el logro de los objetivos: contraste de opiniones, trabajo grupal. Recursos a utilizar: Biblioteca virtual, wikis, foro.

Formulación de conclusiones, descontextualización y generalización:

Las conclusiones a cada actividad serán generalizadas para la aplicación a cualquier acción que forme parte de la competencia profesional. Recursos a utilizar: Conclusiones generales de las actividades en grupo.

Auto-reflexión: A cada unidad se publicarán las dificultades generales encontradas por el grupo, tratando de reducir dificultades y facilitar el aprendizaje. Recursos a utilizar: foros.

Evaluación:

Evaluación del proceso

Evaluación inicial (PRE): Funcionamiento normal del grupo antes del inicio de la formación. Sesión inicial.

Evaluación formativa como estrategia de mejora, a evaluar, el impacto de la acción formativa, evaluando el valor añadido sobre la evaluación inicial. Evaluación continua y final del proceso.

Co-evaluación final (POST) evaluación bidireccional: Percepción de los efectos de la acción formativa

*Evaluación Pedagógica.

Evaluación de la eficacia

De conocimientos y de Habilidades: Detección de desajustes de competencias, determinación de competencias actuales.

*Se solicita a la Entidad, un informe posterior dirigido a la docente sobre los datos obtenidos en la evaluación a fin de generar propuestas de mejora.

Inscripción



RECORDATORIO: PREPARACIÓN OPOSICIONES TRABAJO SOCIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

En el boletín de la semana pasada os informábamos de todo lo relacionado con la preparación de oposiciones de Trabajo Social de la Junta de Castilla y León que llevara a cabo a partir del 1 de septiembre 2023 la academia [Integra Oposiciones](#) y sus códigos de descuentos.

CÓDIGOS DE DESCUENTOS

Las personas colegiadas tienen un descuento de 20€ en la matrícula y 10€ en cada una de las mensualidades.

COLEGIADTS: 20€ dto en la matrícula

COLEGIADTS2: 10€ dto en todas las mensualidades

Contacto Integra Oposiciones

Teléfono: 926 163 310

Horario de atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

<http://www.trabajosocialavila.org/>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: www.trabajosocialavila.org/

